Noticias

Boletín Nº2578 10 de septiembre de 2025

- Licitaciones suministros de energía
- Resoluciones de Autoridades Portuarias
- CNMC: Estadísticas petróleo
- Importaciones de crudo a España julio 2025
- Moeve iniciará la construcción del Valle del Hidrógeno Verde en Huelva antes de que termine el año
- Koldo acudió al exjefe de gabinete de Teresa Ribera para agilizar el expediente de la empresa del 'caso hidrocarburos'
- Así es la propuesta de ANFAC para el despliegue de infraestructura de recarga en las ciudades

Licitaciones suministros de energía

Anuncio de formalización de contratos de: Jefatura de la Sección de Asuntos Económicos de la Unidad Militar de Emergencias. Objeto: Suministro de combustibles líquido para el Ministerio de Defensa en Territorio Nacional - Lote 1 Carburante Granel Península y Baleares . Expediente: 2025/SP03038000/00001534.

• PDF (BOE-B-2025-31578 - 2 págs. - 213 KB)

Anuncio de formalización de contratos de: Jefatura de la Sección de Asuntos Económicos de la Unidad Militar de Emergencias. Objeto: Suministro de combustibles líquido para el Ministerio de Defensa en Territorio Nacional - Lote 1 Carburante Granel Península y Baleares . Expediente: 2025/SP03038000/00002158.

• PDF (BOE-B-2025-31582 - 2 págs. - 213 KB)

Anuncio de formalización de contratos de: Subdirección General de Planificación y Gestión Económica. Objeto: Acuerdo marco para el suministro de GLP (PROPANO) a los establecimientos penitenciarios de la comunidad autónoma de Canarias dependientes de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias. Expediente: 02012025AM03.

o PDF (BOE-B-2025-32168 - 2 págs. - 215 KB)

FUENTE: AGAVECAR

Volver a los titulares

Resoluciones de Autoridades Portuarias

Resolución de la Autoridad Portuaria de Bilbao por la que se hace público la modificación de la concesión titularidad de Depósitos Portuarios, S.A. (Deposa), en el término municipal de Santurtzi.

o PDF (BOE-B-2025-31631 - 1 pág. - 197 KB)

Resolución de la Autoridad Portuaria de Bilbao por la que se hace público la modificación de la concesión titularidad de Lointek Heavy Industries, S.L., en el término municipal de Zierbena.

o PDF (BOE-B-2025-31632 - 1 pág. - 197 KB)

Resolución de la Autoridad Portuaria de Bilbao por la que se hace público el otorgamiento de la concesión demanial a favor de Nortegas Energía Distribución, S.A., en el término municipal de Zierbena.

o PDF (BOE-B-2025-31633 - 1 pág. - 199 KB)

FUENTE: AGAVECAR

Volver a los titulares

CNMC: Estadísticas petróleo

Precios diarios provinciales - 2025 -

Se actualizan los datos a julio 2025.

Estadística Petróleo - 2025 - Consumos mensuales provincial (Tm)

Se actualizan los datos a mayo de 2025

Estadística Petróleo - Producción (Tm)

Se actualizan los datos a mayo de 2025

Estadística Petróleo - Exportaciones (Tm)

Se actualizan los datos a mayo de 2025

Estadística Petróleo - Importaciones (Tm)

Se actualizan los datos a mayo de 2025

FUENTE: CNMC

Volver a los titulares

Importaciones de crudo a España julio 2025

Aumentan las importaciones de crudo a España en julio (+17,8% vs. jul-24)

Puede descargar el documento PDF en este enlace

FUENTE: CORES

Volver a los titulares

Moeve iniciará la construcción del Valle del Hidrógeno Verde en Huelva antes de que termine el año

El Valle Andaluz del Hidrógeno Verde que lidera Moeve ya tiene fecha de inicio para su construcción. Será antes de que termine el año en el parque energético de Palos de la Frontera. Así lo ha avanzado el consejero delegado del grupo, Maarten Wetselaa, durante su intervención en el acto 'España vanguardia de la industria verde', que se celebra en la sede de ICEX España Exportación e Inversiones en Madrid.

El encuentro en cuestión es el acto de adhesión del Gobierno central a la First Movers Coalition (FMC), una alianza global público-privada impulsada por el Foro Económico Mundial para acelerar la descarbonización de sectores industriales clave. Ante el presidente Pedro Sánchez, el máximo responsable

de Moeve ha aclarado que « ya ha comenzado la construcción de la segunda mayor planta de biocombustibles de segunda generación en Europa, que vamos a arrancar en 2026«.

«Estamos también avanzando a pasos agigantados el desarrollo del Valle Andaluz del Hidrógeno Verde, la que será la mayor plata de hidrógeno verde de Europa. De hecho, hemos conseguido la mayor subvención del PERTE del Hidrógeno, y nuestro objetivo es empezar la construcción de este proyecto en los próximos meses«, ha continuado el CEO, con miras a que ese plazo sea antes de que termine el año. De confirmarse, el comienzo de las obras se habría retrasado solamente unos meses respecto a las previsiones que manejaba la compañía, ya que inicialmente estaban señaladas para antes del inicio del verano.

Si quiere seguir leyendo la noticia pinche AQUÍ.

FUENTE: ABC SEVILLA

Volver a los titulares

Koldo acudió al exjefe de gabinete de Teresa Ribera para agilizar el expediente de la empresa del 'caso hidrocarburos'

El Juzgado Central de Instrucción Número 5 de la Audiencia Nacional ha localizado nuevos mensajes del exasesor de José Luis Ábalos que demuestran que intercedió en favor de la empresa vinculada al socio de Aldama, Claudio Rivas, para que esta pudiera agilizar algunos trámites para obtener el título de operador. Los mensajes, a los que ha tenido acceso Vozpópuli, desvelan que Koldo García acudió al exjefe de Gabinete de Teresa Ribera, Marc Isaac Pons, para que pudiera ayudarle con el expediente de la empresa investigada por el conocido como el 'caso hidrocarburos'.

El 8 de abril de 2021, tres meses después de que el socio de Aldama y Carmen Pano se reunieran en el Ministerio de Industria con el entonces jefe de Gabinete de Reyes Maroto, Koldo García envío al que por entonces era la mano derecha de la ministra de Transición Ecológica una fotografía en la que podía verse el número de expediente y varios documentos enviados por la empresa del sector de los hidrocarburos. Meses más tarde, el exasesor ministerial volvió a recurrir a Pons para entregarle documentación relacionada presuntamente con la licencia de operador para Villafuel.

Si quiere seguir leyendo la noticia pinche AQUÍ.

FUENTE: VOZ POPULI

Volver a los titulares

Así es la propuesta de ANFAC para el despliegue de infraestructura de recarga en las ciudades

ANFAC lanzó en marzo de este año un informe que presentaba sus estrategias para el despliegue de la infraestructura de recarga de vehículos eléctricos (VE) en ciudades. La patronal ahora da continuidad a su propuesta con una metodología para el cálculo de la potencia instalada necesaria en la infraestructura de recarga, además de un conjunto de recomendaciones para su despliegue en entornos urbanos.

Tal y como recordaba la patronal en el citado informe, los objetivos establecidos por la Unión Europea para la reducción de emisiones de CO2 del transporte por carretera de personas y mercancías no serán posibles sin una amplia red de infraestructuras de recarga de acceso público. De hecho, así lo recoge el paquete 'Fit for 55' tras identificar notorias deficiencias en el desarrollo de la recarga accesible al público, así como la inexistencia de metodologías en los Estados Miembros y faltas de políticas de apoyo acordes.

En este sentido, la Unión Europea pronto se puso manos a la obra: aprobó el Reglamento de infraestructura de combustibles alternativos (AFIR), que establece una metodología y unos objetivos vinculantes para el desarrollo de infraestructura de recarga de acceso público a los Estados Miembros. ANFAC, por su parte, publicó en 2023 su propuesta de despliegue de infraestructura de recarga de acceso público hasta 2035 y en este 2025 retoma el tema, poniendo en esta ocasión el foco en el despliegue de infraestructura de recarga de acceso público y privado en los entornos urbanos.

Si quiere seguir leyendo la noticia pinche AQUÍ.

FUENTE: AUTO REVISTA

Volver a los titulares

Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • www.aevecar.com

El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

Le informamos que la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles (**AGAVECAR**) cumple con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal, y está registrada en el Registro General de la Agencia de Protección de Datos. Usted tiene derecho a solicitar información sobre los datos incorporados a nuestros archivos relativos a su persona. Asimismo, tiene derecho a solicitar la rectificación y cancelación de los mismos. En este último caso **AGAVECAR** borrará automáticamente todos los datos. Puede ejercer estos derechos en info@agavecar.com

Aviso jurídico

AVISO LEGAL: Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su comunicación, reproducción o distribución sin la autorización expresa de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles. Si usted no es el destinatario final, por favor elimínelo e infórmenos por esta vía.

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: igfm@agavecar.com Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es.

PUBLICIDAD: En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a info@agavecar.com, indicando en el **Asunto** "**BAJA**" o "**NO ENVIAR**".